

una plaza de Matrona de esta Corporación provincial, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnico Medio, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,3, nivel de proporcionalidad 8, grado de la carrera administrativa; trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de 1 peseta, y se acompañará a las mismas el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Las 1.000 pesetas de los derechos de examen, junto con el importe de la tasa provincial y sello de la Mutualidad (11 pesetas), podrán remitirse por giro postal a la mencionada Depositaria de Fondos.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de la presente oposición (lista provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal, día, lugar y hora del comienzo de los ejercicios, y cualquiera otro referente a la expresada oposición), se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 30 de junio de 1982.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—11.492-E.

21153 RESOLUCION de 30 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Portugalete, por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1988, de 27 de junio, se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Doroteo Pinedo Bañales, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, o Concejäl en quien delegue.

Vocales:

Don Alfonso García-Borreguero Ereño, Arquitecto del Ayuntamiento de Sestao.

Don Emilio Larrodera López, en representación del Profesorado Oficial.

Don Mariano Alberto López Martínez, en representación de la Viceconsejería de Administración Local.

Don Elías Mas Serra, en representación del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro.

Don Gerardo Pradas Calvo, en representación de la Comisión de Urbanismo.

Secretario: Don Juan Santos Alonso, Secretario general de este Ayuntamiento.

Suplentes: Vocales, don Ramón López de Lucio, don Koldo Eskubi Juaristi, don Federico Arruti Aldape.

Portugalete, 30 de junio de 1982.—El Alcalde.—11.908-E.

21154 RESOLUCION de 8 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 150, de 6 de julio actual, se publica íntegramente la convocatoria, mediante concurso-oposición de ascenso, para cubrir en propiedad la plaza de Cabo de la Policía Municipal, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Medina del Campo, 8 de julio de 1982.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—11.980-E.

21155 RESOLUCION de 12 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Alicante, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de esta Corporación.

Finalizado el plazo para presentación de instancias al concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de esta Corporación, se hace constar que han sido admitidos y excluidos los señores que a continuación se relacionan:

Admitidos

Don Francisco Martínez Payá, funcionario de la Diputación, perteneciente a la escala Técnica de la Administración General.

Excluidos

Don José Ferrándiz Casares, funcionario de la Diputación, de la escala Técnica de la Administración General, por renuncia.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la base segunda de las que rigen este concurso, se hace público para reclamaciones por plazo de quince días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 12 de julio de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—12.309-E.

21156 RESOLUCION de 10 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Llodio, referente a la oposición libre para una de las plazas y restringida la otra, para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 86, de 27 de julio de 1982, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para una de las plazas y restringida la otra para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General, dotadas con el nivel retributivo 6, coeficiente 2,3 y demás remuneraciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 500 pesetas.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Llodio, 10 de agosto de 1982.—El Alcalde, Pablo Gorostiaga González.—El Secretario en funciones, Juan Carlos Navarro Ullés.—7.933-A.

21157 RESOLUCION de 10 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Llodio, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 85, de 24 de julio de 1982, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el nivel retributivo 10, coeficiente 4 y demás remuneraciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Llodio, 10 de agosto de 1982.—El Alcalde, Pablo Gorostiaga González.—El Secretario en funciones, Juan Carlos Navarro Ullés.—7.932-A.

21158 RESOLUCION de 21 de agosto de 1982, de la Diputación Foral de Alava, por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición libre para la provisión de seis plazas de Técnicos de Administración General.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se participa a los aspirantes a las plazas que los ejercicios de la oposición convocada por la excelentísima Diputación Foral de Alava para la provisión de seis plazas de Técnicos de Administración General darán comienzo al decimoquinto día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Palacio de Provincia, a las nueve horas.

Lo que se publica para general conocimiento.
Vitoria-Gasteiz, 21 de agosto de 1982.—El Secretario en funciones, Jesús M. Ciganda Iriarte.—Visto bueno, el Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—7.931-A.